



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Municipalidad Distrital de Tarucachi

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 024- 2021-A/MDT

Tarucachi, 15 de Enero del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI:

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 194º de la Constitución Política del Estado y al amparo del Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 6º, establece que la Alcaldía es el órgano Ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y máxima autoridad administrativa; asimismo el Art. 20 en el inc. 17 establece que el Alcalde tiene atribuciones de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante **Resolución de Alcaldía Nº 007-2021-A/MDT**, de fecha 04 de enero de 2021, se ratifica en el cargo de confianza de la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Tarucachi a la **C.P.C JEIDY ESTHER MAMANI VALDIVIA**;

Que, con fecha 13 de enero de 2021, la C.P.C Jeidy Esther Mamani Valdivia, presenta su carta de renuncia al cargo de designado, por motivos personales; por lo que estando en uso de las facultades contenidas en la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluida, la designación de la **C.P.C JEIDY ESTHER MAMANI VALDIVIA**, en el cargo de confianza de la **Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental** de la Municipalidad Distrital de Tarucachi; dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer la notificación a la interesada y las instancias competentes para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

Juan Velásquez Limache
ALCALDE